

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

- 32** *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2023, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se anuncia la licitación del contrato “Servicio de elaboración de la encuesta de infraestructuras y equipamientos locales de la Comunidad de Madrid. Fase 2023”.*
1. Poder adjudicador:
 - a) Nombre: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Gran Vía número, número 30, cuarta planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Teléfono:
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación. 917 203 702.
 - Pliego de Prescripciones Técnicas. Subdirección General de Análisis, Planificación y Cooperación. 912 767 624.
 7. Correo electrónico:
 - contratalyd@madrid.org (consultas sobre el PCAP).
 - dgtterritorial@madrid.org (consultas sobre el PPT).
 8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
 4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
 5. Código CPV:
 - CPV: 71356200-0 Servicios de asistencia técnica en materia de ingeniería.
 6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
 7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Establecer las condiciones que han de regir la contratación del servicio de elaboración de los documentos, de carácter escrito y gráfico, que componen la encuesta de infraestructuras y equipamientos locales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (fase 2023), mediante procedimiento abierto.
 - c) Número de referencia: A/SER-007167/2023.
 - d) División en lotes: Sí.
 - Lote 1: Carreteras, viarios y alumbrado público.
 - Lote 2: Abastecimiento de agua y saneamiento.
 - Lote 3: Equipamientos.

La envergadura de los trabajos a realizar para elaborar la EIEL de la Comunidad de Madrid, la dispersión y características de los datos de origen, así como la diferente temática y labores técnicas a realizar, aconsejan la división de los trabajos objeto del contrato en los tres lotes indicados. El Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) recoge la determinación del objeto, alcance y concreción de cada uno de los lotes.

Los licitadores se podrán presentar a todos los lotes que deseen sin limitación, y podrán resultar adjudicatarios en todos ellos sin limitación alguna también.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

Lote 1:

- a) Valor estimado: 307.569,70 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 307.569,70 euros.
 - Importe del IVA: 64.589,64 euros (tipo impositivo 21 por 100).
 - Importe total: 372.159,34 euros.

Lote 2:

- a) Valor estimado: 352.267,27 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 352.267,27 euros.
 - Importe del IVA: 73.976,13 euros (tipo impositivo 21 por 100).
 - Importe total: 426.243,40 euros.

Lote 3:

- a) Valor estimado: 352.267,27 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 352.267,27 euros.
 - Importe del IVA: 73.976,13 euros (tipo impositivo 21 por 100).
 - Importe total: 426.243,40 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:

- Total: 12 meses. El contrato se iniciará el día siguiente al de su formalización.
- Fecha prevista de inicio: 1 de noviembre de 2023.
- Parciales: Cada uno de los tres lotes tendrá los siguientes plazos parciales, con el siguiente desglose, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato:

- La realización de la estructura de la geodatabase. Entregable que debe quedar completado en el primer mes tras la formalización del contrato.
- La entrega de los trabajos del apartado 5 del PPTP correspondientes a 5 municipios, antes de la finalización del mes 2 a contar tras la formalización del contrato.
- A partir del tercer mes y hasta el quinto incluido, la entrega de los trabajos del apartado 5 del PPTP para un número completo de municipios, que no podrá ser inferior a 50. El trabajo del trimestre será desglosado por meses en la propuesta de programación que se realice a tal efecto para el período.
- A partir del sexto mes y hasta el octavo incluido, así como a partir del noveno mes y hasta el mes 11 la programación seguirá la misma especificación del punto anterior. En este mes debe haber finalizado el trabajo para todos los municipios, quedando el último mes para solventar detalles menores de cierre, resolución de incidencias y cierre como se indica en el punto siguiente.
- En el mes 12 se finalizará el informe final, se realizarán los ajustes finales que sean necesarios a fin de completar los trabajos.

Según se especifica en el apartado 6 del PPTP denominado “Desarrollo de los trabajos”, la elección de los municipios que formarán parte de la geodatabase inicial y de los trabajos correspondientes a los 3 trimestres siguientes, con su justificación, corresponderá al contratista, será valorada su idoneidad técnica por la DGRT de forma que se pueda acordar dicha elección, siendo la decisión final de la DGRT en aras de ajustar en el transcurso de los trabajos su seguimiento y desarrollo técnico.

Recepciones parciales: No.

Procede la prórroga del contrato: No.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 12 meses.

11. Condiciones de participación:
 - a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: apartado 7 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Habilitación: No procede.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Motivos de urgencia: Sí.
 - c) Procedimiento: Abierto.
13. Se aplica un acuerdo marco: No.
 - Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
 - Se utiliza una subasta electrónica: No.
14. Información relativa a los lotes: No procede.
15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.
16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
18. Criterios de adjudicación:
 - a) Criterios valorables mediante fórmulas: 75 puntos.
 - Criterios relacionados con los costes: Precio 49 puntos.
 - Criterios cuantitativos: 26 puntos.
 - Plazo de ejecución: Programa de trabajo: hitos en la ejecución de los trabajos del contrato. Hasta 10 puntos.
 - Incremento de personal sobre el equipo mínimo solicitado y de su formación y experiencia mínima exigida e incremento del número de municipios con visita de campo. Hasta 16 puntos.
 - b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 25 puntos.
 - Metodología propuesta para la correcta ejecución de los trabajos. Hasta 10 puntos.
 - Conocimiento de la problemática asociada a la ejecución de los trabajos y propuesta de resolución. Hasta 10 puntos.
 - Organización de los trabajos. Programa de trabajo. Hasta 5 puntos.
19. Plazo de recepción de ofertas: 15 de septiembre de 2023.
20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
 - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 20 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas. Calle Gran Vía, número 30.
 - c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.

- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
- d) Se utilizará el pago electrónico: No.
- 24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - a) Recurso especial en materia de contratación:
 - 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 - 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta.
 - 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - 4. País: España.
 - 5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.
 - b) Recurso contencioso-administrativo:
 - 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 - 2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
 - 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4. País: España.
 - 5. Plazo de presentación: Dos meses.
- 26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede.
- 27. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.
- 28. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres.

En Madrid, a 1 de agosto de 2023.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(01/13.861/23)

